

NOTA INFORMATIVA

Por este medio se informa que el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) no realizó compras de bienes y/o servicios por licitación en el mes de enero del año 2020, en vista de ser una organización de sociedad civil; por lo que no es regida por la Ley de Contratación del Estado, sino por su propia normativa.

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los tres días del mes de febrero del año dos mil veinte.



Abg. Gabriela Castellanos
Directora Ejecutiva